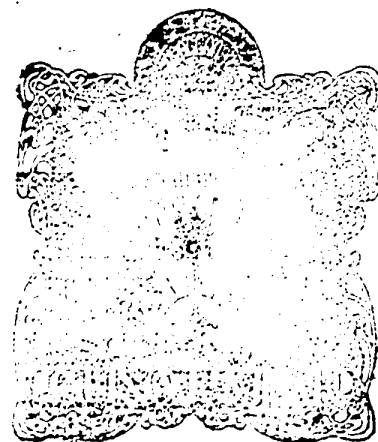


# EL BATALLADOR,

PERIODICO DE CASTELLON.



AÑO I.

Se publica todos los domingos.  
PRECIOS.—4 reales TRIMESTRE en  
Castellon y 6 fuera.  
PUNTOS DE SUSCRICION.—Impren-  
ta del periódico.

Domingo 1.º de Octubre de 1871.

La correspondencia y reclamaciones  
deberán dirigirse al Director del pe-  
riódico.—Se publicarán todos los origi-  
nales que se remitan á esta redaccion  
que no sean anónimos.

NUM. 1.º

## Advertencia.

A los señores que no nos devuelvan el presente número, los tendremos como suscritores.

## A NUESTROS LECTORES.

Dar á conocer nuestros propósitos, al aparecer en el estadio de la prensa, es el primer deber que tenemos para con el público, y gustosamente le vamos á cumplir.

Mucho tiempo hace que en esta ciudad y provincia se siente la necesidad de una publicación, que exenta de las pasiones que suelen dominar á los partidos extremos, se consagre á defender las ideas de libertad y progreso que en las circunstancias porque atraviesan las naciones del antiguo continente, están representadas en el sistema monárquico constitucional.

Esta necesidad generalmente reconocida, y que no se han atrevido ó querido llenar otros hombres de notoria capacidad é ilustración, del partido liberal de esta ciudad, es la que nos proponemos satisfacer nosotros, que no contamos con más título que nos haga dignos de la consideración pública, que el ardor que nos inspira nuestras arraigadas convicciones, seguros de que en la peregrinación que emprendemos, tendremos á nuestro lado y nos prestarán decidido y leal apoyo, todos los que sintiendo arder en su pecho el fuego de la libertad no quieran verla comprometida por los furios del despotismo ó de la anarquía.

Porque forzoso es confesarlo, lo mismo los sostenedores del antiguo régimen que los defensores del nuevo ideal político, persiguen la muerte de la libertad, que es la condición necesaria para el cumplimiento de la ley eterna del progreso. Divorciando unas y otras dos ideas primordiales en política, la libertad y el orden, que siendo como son correlativas están íntimamente unidas, producen precisamente y por distintos medios el despotismo y la tiranía.

Con efecto, cuando el desarrollo de la actividad humana está contenido y limitado por el poder absorbente del Estado, empeñado en mutilar los sagrados derechos del hombre, la libertad sucumbe, y lo propio exactamente sucede cuando el poder encargado de mantener el orden social, se vé menospreciado y arrollado por las inmoderadas y siempre crecientes exigencias de la inconsciente muchedumbre. Ni en uno ni en otro caso existe libertad y orden; en ambos domina el despotismo, con la sola diferencia de que en el primer caso, la tiranía se

halla ejercida por uno á quien obedecen ciegamente sus satélites, y en el segundo, la tiranía la ejercen muchos, destinados á devorarse los unos á los otros y unos y otros á la sociedad.

Nosotros, pues, que amamos la libertad, debemos armonizarla con el orden, como la armoniza la ciencia y el buen sentido. El ejercicio del derecho de uno dentro de las condiciones de su propia personalidad es la libertad para sí y el orden para los demás; el que se sale del círculo en que gira su derecho, comete una irritante invasión que turba el orden social, y menester es que el poder á quien está confiado el mantenimiento de este, acuda instantáneamente á restablecerlo, reprimiendo y castigando la extralimitación. Pero para que el poder encargado de sostener el orden social pueda cumplir tan importante misión, es necesario que sea fuerte, no solo por los medios de que disponga, si no por el respeto que su autoridad infunda; estas condiciones solo las reúne la institución monárquica, encarnada en el sentimiento público. El Rey, Jefe de las fuerzas del Estado defiende y garantiza el derecho y la libertad de todos, y encomendando el empleo de aquellas á las personas indicadas por la voluntad general, asegura el derecho y la libertad de la nación. En esto estriba todo el mecanismo del sistema monárquico constitucional que leal y sinceramente practicado labra la felicidad de los pueblos.

Talés son nuestras ideas y nuestros sentimientos, y á su defensa dedicaremos nuestros esfuerzos, luchando y combatiendo noble y enérgicamente á nuestros enemigos en política, que son los enemigos de la libertad.

La Redaccion.

## LOS FEDERALES, SEGUN «LA IGUALDAD.»

Hemos leído en el citado periódico los siguientes curiosísimos párrafos:

«El rey Amadeo continua su viaje por las provincias, en su mayor parte republicanas, del N. E. de España. El hecho de que autoridades republicanas populares salgan en cuerpo á recibir al viajero, como sucede, implica que le reconocen y le rinden parias y homenaje.

»El partido republicano federal de hoy dista mucho de ser el partido de 1868 y 69, porque entonces era un partido *incorruptible*.

»Los principios fundamentales de su credo político fueron aceptados por sus más encarnizados enemigos, y ahí están consignados en la Constitución de 1869.

»Creyendo seguro el triunfo del partido federal, ingresaron en sus filas con gran calor muchas personas, que ni por educación, ni por temperamento, ni por ideas, eran ni podían ser republicanos federales.

»Y despues, esas personas, comprendiendo que el triunfo se alejaba, despues de la venida de D. Amadeo, se enfriaron como el hielo, in-

trodujeron en el campo republicano la indiferencia, el desvió.... y lo que es peor, la división.

»Estos flamantes republicados están muy cerca de la monarquía.»

¡Vaya una serie de afirmaciones que nos hace el periódico federal!

Al grito de ¡Viva Carlos VII! se alborotaron algunos sacristanes en el pueblo de Orozco (Bilbao). La guardia civil les rezó el oficio de difuntos, consiguiendo que se dieran por muertos antes de emplear los hisopos del sistema Berdam, que usa para dichos casos tan benemérita fuerza.

Dice *La Iberia*.

«Tenemos la desgracia de no poder decir una palabra sin que desagrademos á *La Discussion*.

Se ha resentido el colega porque hemos afirmado que el partido republicano había muerto: tenemos razón, amado colega, y sentimos que nuevamente nos ponga en el caso de probarse-lo, dándole otro disgusto.

¿Quién duda que el partido republicano ha muerto? Aquel partido turbulento, agitador, compuesto de masas ignorantes y de ánimos débiles que las adulaban; aquel partido, autor de predicaciones disolventes, fomentador de ruines pasiones; aquel partido que solo tenía voz y acción para entorpecer el arraigamiento y desarrollo de las libertades patrias ¿dónde se encuentra hoy para que *La Discussion* afirme que no ha muerto?

Desorganizado, caído bajo el peso del descrédito, condenado por la general opinión, nada queda ya de aquella comunión á quien el colega nonbrado sirvió con tan asiduo afán, digno de mejor causa.

La sensatez de los pocos ha atraído á los más; el desengaño en otros ha producido numerosas deserciones, y los antiguos explotadores de la pasión popular andan decaídos y sin prestigio ya entre los suyos. ¿No observa *La Discussion* su propio cambio? ¿No considera que para recobrar su concepto perdido ha tenido que modificar su actitud y templar su lenguaje?

Convénzase el colega de que no son ciertas verdades para disimuladas.»

La real Academia de las tres nobles artes de San Fernando, ha acordado proveer una plaza que hay vacante de académico de número de la clase de artistas en la sección de escultura. Las condiciones que han de reunir los candidatos son, conforme al art. 8.º de los estatutos y al 69 del reglamento, «haberse distinguido por su mérito en el ejercicio ó en la enseñanza del arte que profesen y tener domicilio fijo en Madrid.»

Los aspirantes pueden ingresar en la Academia, ó en virtud de propuesta de los académicos, ó por solicitud propia

Las propuestas deben ser firmadas por tres académicos por lo ménos con conocimiento del director. Los que se presenten espontáneamen-

te como candidatos deben entregar en secretaría una relación de sus circunstancias y de los méritos en que fundan su aspiración.

Queda abierta en la secretaría de esta Academia la admisión de propuestas y solicitudes por espacio de dos meses, contados desde la fecha del acuerdo, que es el día 18 del mes corriente.

Los individuos del clero que han prestado juramento á la Constitución son los siguientes:

El muy reverendo cardenal arzobispo de Toledo.

El reverendo obispo de Almería.  
Del alto clero, ó sea del clero catedral y colegial, 124 individuos.

Del clero parroquial, 861, á saber:

Párrocos, 427;

Ecónomos y regentes, 88;

Tenientes coadjutores y beneficiados, 346;

Capellanes de Monjas, 26;

Sacristanes de id., 20;

Exclaustrados, 257;

Clerigos que no perciben haberes del presupuesto eclesiástico por prestar sus servicios en cárceles, presidios, etc., 69.

Total de los individuos del clero que han jurado la Constitución, 1.359.

Dice un colega:

Dirigiéndose á doña Isabel de Borbon, en su folleto titulado *La cuestión dinástica*, exclama su autor, el Sr. Aparisi y Guijarro:

«Sabrá también que su augusto padre, después de aquella pragmática funesta, sintió remordimientos, y no sé qué cosas escribió en un testamento ó en un codicilo que afirma el último historiador de España que entregó á las llamas la infanta doña Carlota.

Sabrá quizás que esa infanta, próxima á comparecer ante Dios, hizo no sé qué encargo á su confesor, que lo cumplió, llevando á D. Carlos las últimas palabras de la cuñada muribunda.»

Con que ya lo saben los españoles: el derecho alegado por el pretendiente consiste en ciertas cosas y en cierto encargo que ignora el absolutista Aparisi.

Pues si él no lo sabe, bebiendo en tan puras fuentes, ¿qué nos sucederá á los demás? Medrados estamos.

Son curiosas las siguientes líneas que tomamos de *La Ciudad de Tortosa* del 24.

«*La Internacional* celebró anteanoche fiesta mayor con motivo de la venida de uno de sus apóstolos, que van por esos mundos predicando sus doctrinas, no descalzos y hambrientos como Jesucristo, sino viajando en primera y hospedándose en las mejores fondas á espensas de los incautos.

La reunión celebróse poco ménos que á puerta cerrada, sin duda porque las falsas y absurdas doctrinas que propagan no pueden resistir el menor análisis; y ante un público, cuyo número corría parejas con su ilustración, aseguró que el tipo del propietario es el más asqueroso de la sociedad, que las herencias son un crimen, y que dentro de la sociedad Internacional caben todas las opiniones políticas, desde las absolutistas á las republicanas.

Nuestros informes nos permiten asegurar que este apóstol es un Sr. Fargas y Pellicer, que ha sustituido la blusa y alpargatas que vestía trabajando de oficial de impresor, por la levita y bota de charol que viste ahora. Antes ganaba un jornal de 10 ó 12 reales, y hoy día viaja en primera con 30 reales de sueldo, que abonan los incautos á quienes seduce con este género de predicatorias, concitando los odios de una clase con otra.

Por poco que dure la libertad de que hoy día gozan los internacionalistas, ya se irán desen-

gañando y convenciendo de que el único medio de alcanzar un bienestar es el trabajo.»

En *L'Avenir National* leemos la siguiente orden del día dirigida al ejército de París:

«Ha llegado á mi conocimiento, que se distribuye entre los soldados, en los alrededores de los cuarteles, un folleto en forma de diálogo, que tiende á demostrar que la responsabilidad de la última guerra incumbe al partido de oposición bajo el imperio.

Semejantes publicaciones no pueden producir otro efecto sino la relajación de la disciplina militar, y en su consecuencia cuidarán de dar las órdenes oportunas para que sean convenientemente vigilados los alrededores de los cuarteles, á fin de que cualquier individuo con victo de haber distribuido los citados folletos, sea apresado y entregado al comisario de policía.—El gobernador de París, general *De Ladmirault*.»

El parte que publica la *Gaceta* relativo á la estancia del rey en Zaragoza, dice así:

«A las doce y media S. M. ha repartido los premios de la exposición de 1868 en el gran salón de la Universidad. El acto ha sido solemne; la concurrencia muy numerosa y escogida y la ovación completa. Después pasó revista á diez batallones en el campo del Sepulcro quedando satisfecho de la actividad y aspecto de las tropas que, en unión del pueblo, han saludado á S. M. con indecible entusiasmo. Verificado este acto pasó á visitar el cuartel de la Aljafería, en donde se alojan cuatro batallones; examinó y probó los ranchos y oyó todas las peticiones de oficiales y tropa. En la revista concedió empleo de comandante á un bravo capitán inutilizado para el servicio por heridas recibidas en Alcolea y destinado al cuartel de inválidos. S. M. debía asistir por la noche á una función en el teatro. Hoy sale para Logroño, deteniéndose en las principales poblaciones de la línea, en donde es esperado con impaciencia.»

Dicen los diarios de París que los principios políticos del programa borbónico son Alfonso XII y Constitución del 37.

Dice el *Universal*:

«Hoy ha llegado á Madrid procedente de Logroño, nuestro querido amigo don Eusebio Asquerino, donde ha tenido el gusto de ver al ilustre duque de la Victoria con muy buena salud y siempre entusiasta de las conquistas revolucionarias.»

Han sido nombrados administradores subalternos de correos, D. Anselmo Cruzado, de Zafra; y D. Eduardo Medina, de Mérida.

El *Pensamiento español* publicó anoche la siguiente carta, fechada el día 15 en Málaga:

«Señor director: Ha llegado ahora, que son las ocho de la noche, el vapor de guerra *Liniers*, procedente de Melilla, y trae á bordo las mujeres que huyen de aquella plaza.»

La *Constitución* llama la atención del gobierno sobre los abusos que cometen los empleados del lazareto Tambo con muchos de los capitanes de buques que recalán en la ría de Pontevedra, en el citado fondeadero, para pasar la cuarentena.

Si los abusos son ciertos, se corregirán pronto y severamente, para lo cual se ha mandado instruir el expediente oportuno.

## Noticias locales.

Enviamos un saludo cariñoso á la redacción de *La Protesta* y otro á la vez á *El Centinela federal*, dándole á este las voces de ¡alerta! ¡alerta! ¡alerta!

Le agradeceremos nos conteste, ¡Alerta está!

Por el Ministerio de la Gobernación, se ha dispuesto en 20 del actual, que el telegrafista de la sección de Valencia D. Antonio Aguilar, pase en el término de ocho días á prestar sus servicios á la estación de Vinaroz.

Se nos ha suplicado la inserción del siguiente suelto:

Con sorpresa hemos visto en *El Centinela federal* del domingo último, un suelto en el que se relatan los atropellos y asesinatos ocurridos en el pueblo de Montan, y el *inocente* periódico; excita el celo del Sr. Gobernador para que se ponga coto á estos incalificables hechos.

¡Con qué ligereza toma la pluma, (quien otra cosa debía tener en la mano) tan solo para decir ridiculeces!

¿No saben esos escritores de nuevo cuño, que el Gobernador no tiene atribuciones para inmiscuirse en la vía judicial?

¡Cuántas y cuántas lecciones necesita el republicanismo periodístico del *Centinela*!

Dirija, amigo, escitaciones de esta naturaleza á la autoridad competente, al Juez del partido, y basta ya de tantas violonadas que redundan en desprestigio de su *claro talento*.

¡Qué dirán cuando lean esto las Cortes Constituyentes!

Dicese que nosotros no queremos á los republicanos. Es falso. Nosotros nos honramos con la buena y sincera amistad de los republicanos sensatos y de orden, porque estos son verdaderos liberales; pero detestamos, rechazamos y repelemos con todas nuestras fuerzas, y los repeleremos siempre, á los amantes del petróleo, á aquellos que en su propio instinto de hacer mal, y exhuberantes de sangre y esterminio, pretenden incendiarlo y destruirlo todo, y á los cuales les tenemos en el concepto de monstruos escapados de la Comuna de París.

Por el correo interior hemos recibido, suplicándonos su inserción, unas aleluyas *anónimas* escritas expresamente contra cierta determinada persona. Entimos no poder complacer á su autor, porque estamos resueltos á publicar tan solo los originales que vengan en debida forma autorizados.

Para zaherir á alguien, escribiendo en las columnas de este periódico, es preciso firmar para responder de lo que se dice, perder el miedo, dar la cara. Nosotros ante todo somos leales y no hemos de permitir que se lastime ni hiera á nadie á mansalva.

Dicen *Las Provincias*:

«Los cuatro propagandistas de la Internacional que dirigieron la palabra á sus compañeros los obreros valencianos, marcharon en el tren correo de Madrid ocupando asientos de 1.ª clase. Parece que los afiliados en la Internacional abonaban una pequeña cuota cada mes para atender á los gastos de emancipación de los obreros.»

Aquí también hay quien percibe cuotas para viajes. Nunca faltan explotadores.

¡Viva la farsa!

El miércoles último llegó á esta ciudad, nuestro paisano y querido amigo, D. José Tárrega, médico de los baños de Caldas de Reys (Pontevedra) el cual se ha prestado espontáneamente á formar parte de la redaccion de EL BATALLADOR.

Dice *El Centinela*, que usó de mucho bombo el que escribió una correspondencia en *Las Provincias*, defendiendo un acto que se le imputaba al Gobernador Sr. Lobo. ¿Qué tiene esto de extraño? ¿No se dá V. asimismo los bombazos que quiere en su celeberrimo periódico? Sea V. mas humilde, mas modestito y mas previsor.

(¡O, y no se duerma, que le caerá el fusil.

El cabo segundo del destacamento de Soldados, en esta provincia, y los carabineros Sebastian Gargallo Navarro, Zacarias Nuero Hernandez, Sebastian Marco Castell y Cipriano Lopez Seguro, salvaron la vida á un paisano que se arrojó al mar en las inmediaciones de la torre de dicho punto.

Asegura el director de *El Centinela* en su número del domingo, que fueron 2000 los republicanos que asistieron á la reunion que hubo el dia festivo despues de la salida del Rey.

Compare, eche V. ceros. Que no le duelan.

Niños nacidos, vacunados y muertos en esta provincia, durante el primer semestre del actual año económico.

Nacidos. Niños, 3785. — Vacunados, 3797. — Sin vacunar, 1986.

Se han vacunado 118 pueros y adultos por primera y segunda vez.

Muertos por la viruela 250.

El diputado republicano Sr. Ocon, dijo en público, á su correligionarios, que la *Deuda Española* procedía de las dinastías anteriores.

El director de *El Centinela*, en su constante afán de desprestigiar todo lo que federal no sea, quiso dar á entender que dimanaba de la actual.

Oportunamente haremos comentarios acerca de este particular.

Vamos á hablar del *gas*; á decir á nuestros lectores, que antes que nosotros, conocieron el *gas* los chinos pero no el que nos alumbrá, ó mejor dicho, el que quiere alumbrarnos por las noches, porque ese no se conoce más que en Castellón, sino el gas tal y como debe ser.

En los distritos de *Yonn-Thain* y *Meisonng-Thain*, existen multitud de pozos de agua salada que son activamente explotados por las poblaciones vecinas. De la boca de estos pozos se elevan columnas de aire inflamable, de manera que si se aproximan hachones á su abertura, se hacen salir globos de viento á treinta piés que esparcen una viva luz.

Los chinos hacen embovedar estos manantiales con anchos tubos de una caña especial, de forma que uno de sus extremos toque al fondo del pozo, y el gas que estos aparatos comunican sirve para calentar las máquinas destinadas á la explotacion de pozos salados, así como para iluminar algunas de las calles.

O sin ella ó con razon - sin ofender pareceres, — lector, sobre las mujeres — te voy á dar mi opinion. Muchos hay que en su ilusion -- eli-

gen con frenesí; — y eso es cosa baladí — que *altas, medianas, pequeñas, — morenas, rubias, triguénas* — todas me gustan á mi. — Son las rubias mis ensueños — y veo que en mis antojos, — me gustan los grandes ojos — como los dientes pequeños. — Blanca tez, labios risueños y morena la megilla, — ya compuesta, ya sencilla — ya natural, ya con arte, — la mujer en cualquier parte — me encanta, me maravilla — la pequeña es mi pasion, la mediana mi quimera; si las altas son banderas, son el mejor pabellon; — ciego con loca ilusion — yo mi corazon les di; — llevadme á verlas así, — me estais convidando á bodas, porque á mí me gustan todas — y me gustan porque sí. — La delgada en mi camino — es la palmera que adoro, — la gorda es un rollo de oro — que envidia cualquier vecino. — *Lobio rojo y murpurino — lánguidas, sentimentales, — ninfas, huris ó vestales* con aroma ó sin color — todas me gustan lector — porque todas son iguales. — Saben ser segun su idea, — ya entre mieles, ya entre almibar amargas como el acibar — dulces como la jalea. — Aunque nadie me lo crea — ni me llegue á comprender — mi opinion se deja ver — lector caro, y no te asombre — que caso de no ser hombre — quisiera yo ser mujer.

Sr. Director del periódico titulado EL BATALLADOR.

Castellón 26 Setiembre de 1871.

Muy señor mio y de mi toda consideracion: Sirvase V. insertar en las columnas de su periódico, el siguiente remitido que con esta fecha dirijo al Director de *El Tiempo*, y le quedará agradecido su afectisimo amigo

S. S. Q. S. M. B.

Joaquín Moros Sanchiz, Pbro.

He leído en su digno periódico una carta fechada en esta ciudad el 8 del corriente, en la que su corresponsal me injuria de una manera atrevida y cobarde.

Nunca he tenido necesidad de defenderme de cierto género de ataques, y no es extraño que mi lenguaje parezca duro y algo destemplado por mi caracter de Sacerdote: precisamente por eso son mas intencionadas las afirmaciones de su corresponsal y merecen más serio correctivo, ya que inventó un cuento con el intento de ridiculizar me sobre la comida régia y falseó mi historia.

En la lista de los convidados á comer con S. M. en esta capital, figuraba mi nombre y no el del Sr. Arcipreste, que mal pudo ser por lo mismo invitado, ni tener un sitio en la mesa. No se conque derecho se permite decir su corresponsal, que el Arcipreste no pudo asistir, como si lo esperara y deseara sin duda en pago del régio recibimiento que hizo el clero á D. Amadeo I.

Ocupé pues en la mesa real el sitio destinado á mi persona, porque se me invitó y acudí: es falso é injurioso pues, que yo único eclesiástico Canónigo que asistió al acto, suplantase á nadie; ni el Rey creyó jamás que yo era el Arcipreste, ni menos me encargó dijese Misa al siguiente dia: entiendo que preparar estas cosas, incumbe á los que rodean á S. M., y tanto es así, que algunos de ellos me hablaron de sí el Arcipreste tendria inconveniente en celebrar: repúseles que no esperaba lo tuviese, que yo veria á dicho señor y caso de poner obstáculos, diria yo la Misa.

Asimismo lo manifesté (no en nombre del Rey) al Sr. Arcipreste, á quien indiqué algunas veces dijese la Misa (y de esto apelo ó invoco su testimonio) y me contestó, que seria mejor y parecia mas natural fuese yo el celebrante, y que él con una comision del clero, saldria á la puerta de la Iglesia á recibir á S. M.

Pero por la noche, el Diputado Sr. Rios Portilla, por una de esas habilidades que tanto le distinguen, y que yo no copiaré jamás, haciendo valer sus antiguas relaciones de Gobernador con el Sr. Arcipreste, consiguió de este señor lo que yo no pude, como debo presumirse, sabiendo las simpatías que me unen al Sr. Portilla.

Pero el poco escrupuloso corresponsal añade, que el eclesiástico suplantador del Sr. Arcipreste fué separado antes de la revolucion de un cargo, y no por sus ideas políticas, y nombrado

ahora solo por su oficio de elector, Canónigo de una catedral en que no reside.

Importa poco al curioso corresponsal la cuestion de mi residencia, y á mi me interesa menos el darle esplicaciones. Mas aquello de haber sido separado de mi cargo y no por ideas políticas, y de ser Canónigo por solo mi oficio de elector, es grandemente injurioso por mas estudiado que sea, y será objeto de los tribunales.

Para ser Canónigo, además de elector, como su corresponsal ú otro cualquiera, tengo el título de Licenciado en derecho civil y canónico, sin ninguna mala nota en mis estudios. Y sí, como dice el difamador noticiero, fuí separado del cargo, no por mis ideas políticas, sepa por ahora bajo mi palabra, y conviene que sepa esto bien, que no lo fuí ni por mala conducta, ni por dejar de cumplir las obligaciones propias de mi cargo. El nos dirá, pues, por lo que fuí separado, puesto que ya sabemos por lo que no lo fuí.

Tal vez, y sin tal vez, los servicios que presté á la causa de la moralidad y de la verdadera libertad, fueron entonces el motivo de mi separacion, porque precisamente me encuentro ahora Canónigo por razon de aquellos servicios prestados.

Concluyo, pues, Sr. Director, rogándole inserte estas líneas para que lleguen á conocimiento de los lectores de su digno periódico, hasta que sepan el resultado definitivo que tenga este asunto en los tribunales.

## Tiros sueltos.

Sr. Alcalde, ¿han satisfecho ya todos los vecinos la contribucion por déficit municipal? Es que se dice y se susurra que á unos se les aprieta y á otros no. ¿Y la igualdad, Sr. Alcalde popular? ¿Y la igualdad?

Sin duda por la escasez de lluvias del verano que acabamos de atravesar, ha habido poca cosecha de h h h en las propiedades del *Centinela federal*, por lo cual se nota que las escasean bastante en las columnas del periódico.

No tenemos inconveniente en pasar unas cuantas á nuestro colega, ya que tanto las necesita.

Junto á la plaza de toros de esta ciudad, se pronunciaron dos discursos, el domingo último.

El del republicano Sr. Ocon, fué hábil, comedido y hasta elocuente. El del director del *Centinela*; como se esperaba, muy fatal.

Ahora que el Ayuntamiento está escaso de recursos, quizás podria sacar partido, arrendando para pastos el paseo de Ribalta.

Con la yerba que crece en los andenes y demás puntos *viables*, podrán mantenerse algunas cabezas de ganado.

Vamos, ánimo, que el tiempo no está para desperdiciar.

Deciase que la persona de mayor rango y categoria del Estado, salió cuanto antes de Castellón, porque temia al director de *El Centinela federal*.

Licéese que el célebre é ilustrado, Sr. Castellar, estuvo el martes último en la alqueria de Rasét, término de Villareal, y no entró en esta ciudad, en donde lo esperaban sus correligionarios, por miedo al director de EL BATALLADOR.

¿Deberán ser dos *hienas* los citados directores?

¡Qué horror! ¡Qué horror! ¡Qué horror!

CASTELLÓN.—1871.

Imprenta de la viuda de Vicente Perales.  
Plaza de la Constitucion, núm. 25.

Los anuncios se insertarán á dos cuartos línea.

# SECCION DE ANUNCIOS.

Los remitidos, gratis á los señores suscritores y á medio real línea á los que no lo son.

## LA EDETANA. GALERIA TEATRAL.

Sociedad de autores dramáticos.

Coleccion de las mejores obras escritas tanto en castellano como en dialecto del país.

Se hallan de venta en la imprenta de la señora viuda de Perales, al precio de DOS REALES EJEMPLAR, las piezas de costumbres valencianas de D. José Merelo y Casademunt, tituladas:

**Un bateig en Burriana. Tot ho apañen els dinés.  
Tres carabases en un pomell.**

## EL CRISTIANISMO Y EL ESPIRITISMO,

EN EL SIGLO XIX.

Refutacion de las doctrinas sobre la reencarnacion sucesiva de los espíritus y la pluralidad de mundos habitados.

ESCRITA POR D. JOSÉ JOAQUIN RIBÓ.

Se halla de venta en esta imprenta.

## Colegio de primera clase, DE SAN JOSE.

Madrid, calle del Olivar, núm. 6.

En este antiguo y acreditado establecimiento se dan la primera y segunda enseñanza completas, clases de adorno, etc. Cuenta con un distinguido cuerpo de Profesores y posee excelentes gabinetes de Física, Química é Historia natural. Se admiten pensionistas, medio-pensionistas y externos.

Se remite el Reglamento por el correo á las personas que lo soliciten del Director D. Casto de Miguel.

*LIBROS de texto que se hallan de venta en la librería de la viuda de Perales, Plaza de la Constitucion, Número 25.*

- Gramática Castellana, por D. Raimundo Miguel.
- Id. Latina, por id.
- Curso práctico, por id.
- Diccionario Latino-Español, por id.
- Id., por Balbuena.
- Geografía, por D. Joaquin Gaité y Nuñez.
- Historia Universal y de España, por Castro.
- Retórica, por D. Joaquin Delago.
- Aritmética y Algebra, por Bustillo.
- Geometría y Trigonometría, por id.
- Psicología, por Monlau.
- Lógica, por Rey.
- Ética, por id.
- Física y Química, por D. M. Ramos
- Historia natural, por D. Sandalio Pereda.
- Dibujo lineal, por D. Andrés Giró y Arenols.
- Programa de Matemáticas.
- Id. Psicología

Se ha recibido en esta imprenta una coleccion de retratos de S. M. el rey, autorizados con su firma, á los precios siguientes:

	Reales.
Retrato en cartulina de tres palmos y medio largo y dos y medio ancho.	24
—Con marco y cristal. . . . .	64
Id. de igual tamaño, cartulina menos fuerte y á media tinta.. . . .	12
—Con marco y cristal. . . . .	52
Id. iluminado, de tres palmos largo y dos ancho, en papel. . . . .	18
—Con marco y cristal. . . . .	56

Los señores que deseen adquirir el retrato al óleo ó con marco dorado, avisarán á este establecimiento con anticipacion.

## LA CORRESPONDENCIA VALENCIANA.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS É INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN VALENCIA.

Un mes. . . . .	Rvn. 4
Tres meses. . . . .	12

Redaccion y administracion: Plaza de la Amóncr, núm. 1.

PRECIOS DE SUSCRICION.

FUERA FRANCO DE PORTE.

Tres meses. . . . .	Rvn. 14
Medio año. . . . .	24

Anuncios á precios convencionales.